



Secretaría Técnica
Consejo Fiscal Asesor

Consejo Fiscal Asesor (CFA)
Acta de la Sesión celebrada el día 19 de enero de 2016
08:30 – 09:30 hrs., Ministerio de Hacienda

Asistencia

- Andrea Repetto (Presidenta (S))
- Hermann González (Consejero)
- Juan Pablo Medina (Consejero)
- Gonzalo Sanhueza (Consejero)

El Presidente del Consejo, Sr. Eduardo Engel se excusó de asistir en esta oportunidad.

Asistieron también el Ministro de Hacienda, Sr. Rodrigo Valdés, y el Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Sr. Claudio Soto. Por parte de la Dirección de Presupuestos asistieron el Director de Presupuestos, Sr. Sergio Granados, el Subdirector de Racionalización y Función Pública, Sr. Jorge Rodríguez, el Jefe de la División de Finanzas Públicas, Sr. José Pablo Gómez, el Jefe del Departamento de Estudios, Sr. Juan Andrés Roeschmann y el Jefe del Subdepartamento de Coordinación de la División de Finanzas Públicas, Sr. Manuel Villalobos. Por parte de la *Secretaría Técnica*, estuvieron presentes la Coordinadora del Área Macroeconómica-Fiscal del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Alejandra Vega y los analistas del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro y Sr. Maximiliano Acevedo.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- La exposición en esta oportunidad estuvo a cargo de la Secretaria Técnica del Consejo Fiscal Asesor, Srta. Alejandra Vega. En esta sesión se analizaron, entre otros temas, algunos aspectos de la actual coyuntura económica y sus posibles impactos fiscales. Además, se dio inicio a un período de trabajo del Consejo para abordar algunos desafíos en materia de institucionalidad de la política fiscal.
- Se discutió sobre los posibles impactos de la actual coyuntura económica en la situación fiscal del país y de los parámetros que determinan el Balance Estructural (BE). En particular, la caída observada en el precio del cobre, dada la información con la que se contaba a la fecha de elaboración del Presupuesto 2016, no fue prevista por parte importante de los agentes del mercado. Considerando este nuevo contexto, se analizó la posibilidad de que estemos enfrentando un cambio persistente en el mercado minero a nivel global, con los consiguientes efectos en los recursos fiscales estructurales con que se



Secretaría Técnica

Consejo Fiscal Asesor

cuenta en el mediano y largo plazo, lo que implicaría incorporar estos efectos en las decisiones de política fiscal.

- Bajo este nuevo escenario, el Ministerio planteó la conveniencia de hacer un reconocimiento de la disminución del precio del cobre estructural a través de una **consulta al Comité Consultivo del Precio de Referencia del Cobre**, iniciativa que fue acogida muy favorablemente por los miembros del CFA, quienes recomendaron hacerla de manera formal, la cual contaría con las mismas características de las convocatorias habituales, invitando a los expertos que participaron en la consulta realizada en julio pasado.
- Por otra parte, se analizó el **tratamiento de la recaudación del impuesto a la repatriación de capitales en el cálculo del Balance Estructural**. Entendiendo que estos ingresos corresponden a ingresos excepcionales por una sola vez, recibidos en parte en 2015 y en otra parte en 2016, debido a las características de la legislación que los originó, el Consejo Fiscal Asesor sugiere que la Secretaría Técnica realice y reporte el cálculo estructural con y sin dichos ingresos. La metodología actual de cálculo del BE considera estos ingresos como estructurales. Sin proponer cambios a esta metodología, el Consejo considera que estos ingresos son de carácter transitorio. Por ello, aun cuando no se modifique el método de cálculo, el Consejo estima apropiado utilizar como referencia para la política de convergencia del BE la estimación que excluye estos ingresos.
- Adicionalmente, con la motivación de retomar la discusión sobre posibles avances en la institucionalidad de la política fiscal, a solicitud del Ministro de Hacienda, el Consejo Fiscal Asesor acordó un calendario de trabajo que se llevará a cabo durante el primer semestre de 2016, y que se centrará en estudiar alternativas para la institucionalización con rango legal del CFA.
- Finalmente, en el marco de las actividades habituales del CFA, se concordó realizar una reunión ordinaria la semana del 25 de enero, en la cual les serán expuestos por parte de la Dipres las cifras fiscales del cierre del año 2015.